



RELACIONES COMERCIALES ENTRE ECUADOR Y JAPÓN Y SUS PERSPECTIVAS EN EL DESARROLLO DE SUS ECONOMÍAS

Guido Poveda Burgos¹

Docente Investigador
Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil
guido.povedabu@ug.edu.ec

Bélgica Aguilar Riofrío²

Estudiante
Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil
belgica.aguilarr@ug.edu.ec

Michell Beltrán Mora³

Estudiante
Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil
michell.beltranm@ug.edu.ec

Génesis González Armijos⁴

Estudiante
Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil
genesis.gonzaleza@ug.edu.ec

Allison Hernández Choez⁵

Estudiante
Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil
Allison.hernandezch@ug.edu.ec

Jessenia Hurtado Rivera⁶

Estudiante
Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil
jessenia.hurtador@ug.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Guido Poveda Burgos, Bélgica Aguilar Riofrío, Michell Beltrán Mora, Génesis González Armijos, Allison Hernández Choez y Jessenia Hurtado Rivera (2016): "Relaciones comerciales entre Ecuador y Japón y sus perspectivas en el desarrollo de sus economías", Revista Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad del Japón (septiembre 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/japon/27/ecuador-japon.html>

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo mostrar el dinámica de las relaciones comerciales entre Ecuador y Japón y presentar las perspectivas económicas de estos dos países, presentando la evolución de sus principales indicadores económicos, los cuales son de gran importancia para determinar que estrategias podemos implementar y a que exigencias nos vamos a enfrentar, para poder competir en los mercados; sin duda el Ecuador está en el proceso de dejar de ser un país primario exportador, presentando propuestas de desarrollo en

1 Magister en Administración y Dirección de Empresas; Docente a tiempo completo Universidad de Guayaquil "UG"

2 Estudiante de Ingeniería en Comercio Exterior, sexto nivel paralelo 61; Universidad de Guayaquil "UG"

3 Estudiante de Ingeniería en Comercio Exterior, sexto nivel paralelo 61; Universidad de Guayaquil "UG"

4 Estudiante de Ingeniería en Comercio Exterior, sexto nivel paralelo 61; Universidad de Guayaquil "UG"

5 Estudiante de Ingeniería en Comercio Exterior, sexto nivel paralelo 61; Universidad de Guayaquil "UG"

6 Estudiante de Ingeniería en Comercio Exterior, sexto nivel paralelo 61; Universidad de Guayaquil "UG"

cuanto a producir con valor agregado y con certificaciones requeridas que le permitan competir internacionalmente, y además beneficiarse de sistemas de preferencias arancelarias y acuerdos de Cooperación que nos han permitido relacionarnos con Japón resaltando de esta manera la importancia del comercio bilateral entre ambos países en lo que respecta a Acuerdos de Cooperación en el área tecnología, educativa, entre otras que sin duda servirán para mejorar nuestra balanza de pagos generando un pequeño pero constante avance en su saldo, lo que contribuirá al crecimiento de nuestra economía que hoy en día se inclina por producir sostenible y sustentable para hacerle frente a un mundo con mercados cada vez más competentes.

Palabras claves: Ecuador, Japón, Indicadores económicos, mercados, comercio bilateral.

Abstract: This paper aims to show the dynamics of trade relations between Ecuador and Japan and present the economic prospects of these two countries, presenting the evolution of the main economic indicators, which are of great importance to determine what strategies can we implement as demands we will face, in order to compete in the markets; certainly the Ecuador is in the process of stop being a primary exporting country, presenting development proposals as to produce value-added and certifications required to enable it to compete internationally, and also benefit from systems of preferences and cooperation agreements which they have allowed us to relate with Japan highlighting in this way the importance of bilateral trade between the two countries with regard to cooperation agreements in the area technology, education, among others that will undoubtedly serve to improve our balance of payments generated a small but steady progress in the balance, contributing to the growth of our economy today is tilted by a sustainable produce to face a world with increasingly relevant markets.

Keywords: Ecuador, Japan, economic indicators, markets, bilateral trade.

Introducción

Ecuador está en un proceso de trabajo e innovación respecto al cambio de la matriz productiva, energética, comunicacional y tecnológica. Teniendo pertinencias en sus exportaciones hacia Japón en lo que respecta a frutas, alimentos y otros. La economía de Japón ocupa el tercer lugar más grande a nivel mundial, teniendo en cuenta que en los últimos dos años, ha tenido un crecimiento económico de 0,6 en el año 2015, y 0,8 en lo que va del año 2016. Los japoneses son muy exigentes y valoran mucho en lo que respecta a la información de las mercancías que se vayan a importar. (Informe del país Japón, Marzo 2016).

La tercera economía más grande del mundo se expandió a una tasa anualizada de 2.4% en los primeros tres meses del año 2015, superando la mediana pronosticada de un alza de 1.5% y un crecimiento revisado entre octubre y diciembre de 1.1% de este mismo año. (CNN, 2015).

Japón es uno de los países de mayor importación de bienes de consumo a nivel mundial, ya que en su mercado, los alimentos son los más importantes, seguido de productos como moda y su distribución, fármacos, equipos de energía renovable entre otros.

Entre las Exportaciones e importación que tiene Ecuador y Japón suman una cantidad de 600 millones de dólares. (Ministerio de Comercio Exterior, 2015).

Las importaciones de Japón respecto a los bienes de consumos son considerados uno de los mayores e importantes en este país.

Ecuador, para poder promover productos al mercado Japonés ha realizado en cuanto a los bienes de consumo, ofrecer productos de valor agregado y excelente calidad que puede ser

de gran interés para este mercado. Siendo está, una manera de poder potencializar las exportaciones a este país, ya que es uno de los mercados más importantes a nivel mundial.

El mercado Japonés, tiene como perspectivas comerciales, crear asentamientos que sean constante para así promover productos.

Las Exportaciones

La mayoría de productos de exportación de Ecuador a Japón corresponden a productos primarios y del rubro alimenticio. El Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, PRO ECUADOR, junto a la empresa japonesa General Design realizaron en Tokio un evento de promoción del sombrero de paja toquilla ecuatoriano, con el objetivo de difundir y afianzar el origen de este producto emblemático de Ecuador.

La agroindustria ecuatoriana es un sector que se fortalece en las exportaciones hacia el mercado asiático, en Japón existe una demanda creciente por el brócoli nacional, Solo en el 2015 los rubros de esta verdura superaron los 30 millones de dólares. El producto ha mantenido una demanda creciente.

El principal producto de exportación es la harina de pescado. El segundo producto en orden de importancia son las bananas frescas, y entre otras exportaciones de menos participación son los brócolis, cacao para siembra, los demás langostinos y demás flores (excepto frescas).

La exportación de concentrado de maracuyá al mercado Japonés es muy aceptado, primero por ser considerado un producto natural de buena calidad, ya que los consumidores japoneses tienen gustos muy originales y además tienen una fuerte preocupación por la seguridad de los alimentos.

Japón es líder en el desarrollo de productos de alta tecnología, entre algunos productos de exportación de mayor importancia tenemos a los vehículos automóviles, barcos de transporte, teléfonos celulares, maquinaria y circuitos eléctricos; los que son reconocidos por su alta calidad.

Las Importaciones.

Las importaciones de Japón han caído considerablemente ocupando el puesto 12 de 189 países en las importaciones y estadísticamente ha bajado un 4,39% en el año 2015 con respecto al 2014, las compras realizadas por Japón representan el 15,73% del PIB correspondiente al año 2015. (MERCANCIAS, 2015).

Las importaciones supusieron ese año 584.492,2 millones de euros, Japón es uno de los países con mayor volumen de importaciones de la lista de importaciones mundiales, ordenadas de menor a mayor valor. (MERCANCIAS, 2015).

Principales productos importados por Ecuador desde Japón

- Vehículos con motor de émbolo de cilindrada máxima a 3,000 cm³ en CKD.
- Los demás chasis de vehículos de peso total con carga superior a 6.2 t.
- Los demás vehículos con motor de émbolo de cilindrada máxima a 3,000 cm³.
- Vehículos para transporte de mercancías de peso total máximo a 9.3 t.
- Los demás vehículos para transporte de carga de motor de émbolo.
- Partes de calderas de vapor.

- Vehículos para transporte de mercancías de peso total máximo a 20 t.
- Los demás vehículos a diésel para mercancías con carga máxima a 5 t.
- Las demás láminas de hierro espesor inferior a 3 mm NCOP.
- Los demás productos laminados, enrollados, de espesor máximo a 1.8 mm.

Cifras del comercio exterior en Japón

El comercio exterior un elemento fundamental en la economía mundial, sin embargo Japón es uno de los países que no se encuentra cien por ciento orientado hacia el comercio exterior imponiendo barreras no arancelarias, siendo su principal área, el sector agrícola. Japón se ubica en el cuarto lugar de importación y exportación a nivel mundial esto en el año 2014. (EXTERIOR, 2015).

En 2011 se registró un déficit en la balanza comercial debido a la catástrofe nuclear en Fukushima y el aumento de la factura energética del país. Luego de haber alcanzado un nivel inédito en 2013, el déficit comercial bajó un -77,9% en 2015 con respecto a 2014 por la baja de los precios petroleros, dando como resultado el aumento de las exportaciones un 3,5% y las importaciones disminuyendo un 8,7%. Los principales socios comerciales de Japón son Estados Unidos, China, el sudeste asiático y Arabia Saudita. (EXTERIOR, 2015).

Preferencial arancelarias con Japón

El Sistema Generalizado de Preferencias (GSP) proporciona beneficios para los países en desarrollo, al permitir que los productos calificados puedan entrar en los mercados de preferencia dando a los países desarrollados precios reducidos o libres de derechos. (MOFAJapan, 2015)

El SGP del Japón comenzó a regir el 1 de agosto de 1971, y el siguiente esquema actual es efectivo hasta el 31 de marzo, 2021.

Los beneficios

Japón concede un trato arancelario preferencial en virtud de su esquema SGP a 137 países en desarrollo y 14 territorios. Los beneficiarios están sujetos al cumplimiento de los siguientes criterios:

- Economía del país o el territorio debe estar en la etapa de desarrollo.
- El territorio debe tener su propio sistema de tarifas y el comercio.
- El país o el territorio deseos de recibir trato arancelario preferencial bajo el esquema del SGP.
- Los beneficiarios deben ser recetados por un orden del Gabinete como un país o un territorio al que apropiadamente se podrán ampliar estas preferencias. (MOFAJapan, 2015).

Cobertura de productos

- Japón concede trato SGP para los productos agrícolas y pesqueros seleccionados en el capítulo 1-24 del S.A. (Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías) en 337 elementos de base (9 dígitos, de ahí en adelante lo mismo).

- Japón concede trato SGP para los productos industriales seleccionados en el capítulo 25-97 del S.A. (Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías) en 3141 artículos. (MOFAJapan, 2015)

Reducciones arancelarias

- Varias reducciones arancelarias, incluyendo el tratamiento libre de impuestos, se aplican a los determinados productos agrícolas y de la pesca cubiertos por el régimen, según el capítulo 1-24 del SA.
- Todos los productos industriales son, en principio, recibir un tratamiento libre de impuestos, mientras que los tipos del SGP en algunos artículos sensibles son 20, 40, 60 o 80 por ciento de las tasas más favorecida nación. Según el capítulo 25-97 del SA. (MOFAJapan, 2015).

Cláusula de escape

Donde el aumento de las importaciones preferenciales de una causa producto o amenazan causar un daño a una rama de producción nacional, este tratamiento preferencial en el producto puede ser suspendido temporalmente. (MOFAJapan, 2015).

Graduación avanzada de beneficiarios

Los beneficiarios deberán ser excluidos de la lista del SGP en virtud de la revisión anual. Este proceso de graduación comienza con graduación parcial, en su caso, con el fin de mitigar su impacto en la economía.

En cuanto a la graduación parcial, un producto de un país o territorio beneficiario ha de ser excluidos de la cobertura de productos del SGP, si el país o territorio es clasificada como una economía de altos ingresos en las estadísticas del Banco Mundial del año anterior (en el caso de nuestro el año fiscal 2011, por ejemplo, significa que las estadísticas del Banco Mundial de 2010, que lleva los datos del año 2008) o, cuando no está en las estadísticas del Banco Mundial, reconoce que tienen el mismo nivel de PNB (producto nacional bruto) per cápita; y sus exportaciones del producto a Japón superan el 25% de las exportaciones mundiales del producto a Japón y al mismo tiempo son más de 1 mil millones de yenes. (MOFAJapan, 2015)

Cada país o territorio y el producto se revisarán cada año. Si alguna de las condiciones anteriores no se cumple, se le dará un tratamiento arancelario preferencial. (MOFAJapan, 2015).

Competitividad centrada – Productos por exclusión

En virtud de la revisión anual, un producto altamente competitivo en el mercado japonés, de un país beneficiario o territorios en desarrollo se excluye durante tres años a partir de la cobertura de productos del SGP, cuando se cumplen los siguientes criterios durante los últimos tres años en promedio: las importaciones de un producto de un beneficiario en desarrollo (salvo los PMA) a Japón en término de valor, representan más del 50% de sus importaciones desde el mundo a Japón, y en la misma cantidad de tiempo a más de un año y medio millones de yenes. (MOFAJapan, 2015)

Tratamiento preferencial especial para los países menos desarrollados

Este tratamiento preferencial especial se ofrece a todos los PMA (Programa Mundial de Alimentos) para todos los productos en el marco del régimen del SGP, incluyendo productos adicionales. Las preferencias sólo se conceden a los PMA:

- Libres de derechos.
- Las importaciones preferenciales (sin restricción) libre de cuotas.

Normas de origen

A fin de que las mercancías exportadas desde un país receptor de preferencias puedan ser elegidas para el tratamiento arancelario preferencial, deben ser reconocidos como originarios de ese país en virtud de los criterios de origen del esquema SGP japonés, y transportados a Japón, de acuerdo a lo siguiente:

- Normas de transporte: Asegurar que los productos conservan su identidad y no se manipulan o se procesan en el curso de su envío.
- Criterios de origen: Las mercancías se considerarán originarias de un país que recibe preferencia si son totalmente obtenidos en ese país.
- Materiales importados de Japón: En aplicación de los criterios de origen, se le dará el tratamiento especial, a los materiales importados de Japón en un país receptor de preferencias y se utiliza allí en la producción de bienes a ser exportados a Japón después.
- Evidencia documentada: Prueba relativas a la procedencia de los bienes.

Legislación relacionada

- Ley de Medidas Arancelarias Temporales.
- Orden del Gabinete para la aplicación de la Ley de Medidas Arancelarias Temporales. (MOFAJapan, 2015)

Referencias

CNN. (20 de Junio de 2015). *LA ECONOMÍA DE JAPÓN CRECE A SU MAYOR RITMO EN UN AÑO*. Obtenido de <http://expansion.mx/economia/2015/05/20/la-economia-de-japon-crece-a-su-mayor-ritmo-en-un-ano>

EXTERIOR, C. D. (AGOSTO de 2015). *Santander Trade Portal*. Obtenido de <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/japon/cifras-comercio-exterior>

Informe del país Japón. (Marzo 2016). Obtenido de http://www.impulsoexterior.com/COMEX/servlet/MuestraArchivo?id_=2_381

MERCANCIAS, I. D. (2015). *datosmacro.com*. Obtenido de <http://www.datosmacro.com/comercio/importaciones/japon>

Ministerio de Comercio Exterior. (2015). Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/ecuador-y-japon-abren-el-camino-hacia-un-mayor-comercio-bilateral/>

MOFAJapan. (2015). *Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón*. Obtenido de Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón: <http://www.mofa.go.jp/policy/economy/gsp/explain.html>

PROECUADOR. (2015). Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec>